



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
ACTA DE DICTAMINACIÓN
EMISIÓN 2010

Siendo las 11:40 hrs. del día 19 de abril de 2010 en las instalaciones del Instituto Nacional de las Mujeres, ubicadas en Alfonso Espanza Oteo No. 119 Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, se abre la sesión de la Comisión Dictaminadora de los proyectos presentados por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2010.

Bajo el siguiente orden del día:

1. Instalación de la comisión dictaminadora
2. Revisión general del proyecto a analizar
3. Presentación, por parte del INMUJERES, de los resultados de la revisión y validación del proyecto
4. Emisión de recomendaciones
5. Informe final de los trabajos de la comisión dictaminadora

ANTECEDENTES:

El día 24 de diciembre de 2009 se publicaron en el Diario Oficial las Reglas de Operación de Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (FTPG), las cuales, en su numeral 3.4.3 establecen la conformación de una Comisión Dictaminadora para el análisis de la congruencia técnica, metodológica y financiera de los proyectos, así como las atribuciones y funciones de dicha Comisión

HECHOS:

LA COMISION DICTAMINADORA QUEDA INTEGRADA POR:

NOMBRE	AREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO
Maria Ludvina Lozano Leal	Junta de Gobierno del INMUJERES	Vocal Propietaria del Consejo Consultivo
Balbina Hernández Alarcón	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Directora de General Adjunta de Igualdad y Derechos Humanos
Aida de los Angeles Cerda Cristerna	Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género del INMUJERES	Subdirectora de trabajo y economía

Personal de la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género que asiste a este Comité

NOMBRE	CARGO
Irma Victoria Lugo Jimenez	Subdirectora de Proyectos con Perspectiva de Género
Luz Verónica Reyes Cruz	Jefa de Departamento de Proyectos Regionales con Perspectiva de Género
Paola Elizabeth Acevedo Padilla	Enlace de Seguimiento de Proyectos con Perspectiva de Género en las Entidades Federativas

La Comisión Dictaminadora en apego a las facultades que le brinda el numeral 3.4.3 de las Reglas de Operación del FTPEG, procede a la evaluación del proyecto presentado por:

ENTIDAD	NOMBRE DE LA INSTANCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO	FOLIO
MEXICO	CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO	FTPEG/15/03/10

Las integrantes de la Comisión Dictaminadora, revisaron el proyecto en cuestión, el cual junto con los documentos que abajo se mencionan estuvo a su disposición 5 días hábiles antes de la instalación de la presente Sesión.

- > Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
- > Expediente del proyecto en formato electrónico: proyecto, árbol de problemas y objetivos, documentos adicionales entregados por la instancia que presenta el proyecto para su dictaminación



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

**ACTA DE DICTAMINACIÓN
EMISIÓN 2010**

➤ Expediente del proyecto en formato electrónico: proyecto, árbol de problemas y objetivos, documentos adicionales entregados por la instancia que presenta el proyecto para su dictaminación

Las integrantes de la Comisión Dictaminadora proceden a evaluar el proyecto, anotando las observaciones correspondientes en los apartados que se detallan a continuación:

ASPECTOS RELEVANTES DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

Numeral 2: OBJETIVOS DEL PROGRAMA

GENERAL:

Contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas en las entidades federativas para lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

ESPECÍFICOS:

1. Fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal, así como fomentar la construcción de mecanismos de coordinación con los poderes estatales y municipales.
2. Promover acciones orientadas a favorecer la igualdad jurídica y los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación en el marco del Estado de derecho, así como su ejercicio y práctica en las instancias de la administración y procuración de justicia.
3. Generar acciones que permitan el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil en las 32 entidades federativas.
4. Promover que en las políticas públicas y acciones estatales y municipales se favorezca el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
5. Promover la creación de acciones institucionales estatales y municipales que permitan fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.
6. Coadyuvar para que las políticas públicas en el ámbito estatal y municipal, potencien la agenda económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.
7. Incidir en las políticas públicas en el ámbito estatal y municipal para que impulsen el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión y consolidar la cultura democrática.

Numeral 3.6.3.1: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

De acuerdo al tema de desarrollo y brechas de género definidas por la IMEF para la elaboración de su proyecto, éste deberá considerar, alguna o algunas de las estrategias de intervención que a continuación se señalan:

- A. Planeación de la política pública con perspectiva de género
- B. Presupuestos y gasto público con perspectiva de género
- C. Legislar y diseñar normatividad con perspectiva de género
- D. Estadísticas e indicadores con perspectiva de género
- E. Formación y profesionalización en género
- F. Acciones afirmativas
- G. Mecanismos de coordinación

Numeral 3.6.3.2: MODALIDADES DE APOYO

El proyecto presentado por las IMEF deberá contener una o ambas de las siguientes modalidades:

A) ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Se refiere a la realización de acciones encaminadas a incidir en el diseño e instrumentación de políticas públicas, relacionadas con los temas de desarrollo en los ámbitos que a continuación se señalan:

- a) Estatal (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial)
- b) Municipal (Poder Ejecutivo, Cabildo, y Jueces y Políticas)
- c) Social. (Este ámbito considera el desarrollo de acciones relacionadas al Centro de Atención Itinerante (CAI) y/o al Proyecto Piloto (PP) apoyados en el marco del Programa en años anteriores, con el fin de visualizar problemáticas y generar estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas relacionadas con estas actividades).

B) ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA INSTITUCIONAL.

Para efectos del Programa, la cultura institucional se refiere a la estructura organizacional y modelos de acción que regulan el trabajo y que incluyen aspectos como misión, organigrama, líneas de autoridad, manejo de personal, relaciones laborales y técnicas, capacidades y destrezas, en aras de asegurar la sinergia necesaria para institucionalizar la perspectiva de género, considerando los valores y significados compartidos entre las personas que integran una institución.



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

**ACTA DE DICTAMINACIÓN
EMISIÓN 2010**

Los temas que se abordan en la cultura institucional son:

1. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
2. Desarrollo profesional de mujeres y hombres.
3. Igualdad de salarios.
4. Acceso de las mujeres a puestos de toma de decisión.
5. Prevención, atención, sanción y erradicación de hostigamiento y acoso sexual y laboral.
6. Clima laboral.
7. Comunicación incluyente.
8. Selección de personal.

Con el fin de incidir en la cultura institucional, la IMEF puede considerar los siguientes ámbitos de intervención:

- a) Estatal (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial)
- b) Municipal (Poder Ejecutivo, Cabildo y Jueces y Policías)

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES:

a) ¿El proyecto se apega cuando menos con algún (os) de los objetivos específicos del Programa?

OBSERVACIONES	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

b) ¿Las acciones del proyecto están alineadas con las estrategias de la transversalidad propuestas en el numeral 3.6.3.1 de las Reglas de operación?

OBSERVACIONES	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

c) ¿El proyecto identifica el articulado de la normatividad nacional e internacional al que se le da respuesta?

OBSERVACIONES	
SI	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

d) ¿El proyecto identifica brechas de género acordes a los temas de desarrollo propuestos?

OBSERVACIONES	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

e) ¿El proyecto identifica la o las políticas públicas en las que pretende incidir?

OBSERVACIONES	
SI	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

f) ¿La distribución de los recursos del proyecto se apega a los porcentajes definidos en el numeral 3.6.2 de las Reglas de Operación? : Acciones sustantivas 93%, coordinación y seguimiento del proyecto 7%. Para los proyectos que incluyan Centro de Atención Itinerante y/o para el proyecto piloto, podrán destinar hasta 20% y 10% respectivamente, del 93% destinado a las actividades sustantivas.

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**ACTA DE DICTAMINACIÓN
EMISIÓN 2010**

OBSERVACIONES	
Ubicar los detalles en el anexo 4	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

g) ¿El proyecto incluye gastos no financieros, señalados en el numeral 3.6.2.1 de las Reglas de Operación?

OBSERVACIONES	
Las campañas no están consideradas dentro de los gastos autorizados en las Reglas de Operación. Es necesario reestructurar la población a la que está dirigida para definir las líneas de acción.	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

h) ¿Las acciones del proyecto corresponden a las señaladas en las modalidades del Programa indicadas en el numeral 3.6.3.2 de las Reglas de Operación?

OBSERVACIONES	
Ubicar los talleres de armonización ya que éstos pertenecen a modalidad A y no a Cultura Institucional	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

i) ¿El proyecto da respuesta a lo planteado en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación?

OBSERVACIONES	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

j) ¿Los mecanismos de coordinación propuestos permitirán instrumentar proceso de transversalidad de la perspectiva de género con las instituciones involucradas?

OBSERVACIONES	
No, se muestran convenios con las diferentes instituciones, no retoman los resultados de años anteriores y de la vinculación que han tenido, no hay mecanismos que visualicen un avance a futuro dentro de las Políticas Públicas que van a trabajar con los distintos actores. Se realizan acciones conjuntas pero no se avanza en el proceso de transversalidad al interior de las instituciones.	
SI	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

2.- FORMULACIÓN DEL PROYECTO

a) ¿El contenido del árbol de problemas es acorde a los temas de desarrollo propuestos en el proyecto?

OBSERVACIONES	
Hay que mejorar la congruencia para afinar las acciones.	
SI	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

b) Con base en la información revisada, ¿Considera que el proyecto tiene congruencia interna? Es decir ¿hay congruencia entre la justificación, temas de desarrollo, objetivos, metas, modalidades, acciones, recursos e indicadores?

OBSERVACIONES	
La justificación identifica la problemática sin embargo, las acciones no son suficientes para tratar de resolverla.	
SI	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>

c) ¿Las justificación refleja la problemática central de los temas de desarrollo propuestos?

OBSERVACIONES	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Handwritten mark

k) ? El La ponderación de las actividades permitirá medir el avance físico de metas en los tiempos planteados?

OBSERVACIONES	
Ajustar en función de la entrega de los recursos.	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

j) ? El cronograma de actividades, garantiza el cumplimiento de metas en los tiempos planteados?

OBSERVACIONES	
Es necesario revisar el producto referente a la Certificación y lo relativo a los productos de difusión.	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Handwritten mark

i) ? Los productos señalados permitirán justificar el cumplimiento de la misma y contribuirán al proceso de transversalidad en las instituciones en las que se intervendrá?

OBSERVACIONES	
Revisar indicadores	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Handwritten mark

h) ? Los indicadores de la metas permitirán medir su cumplimiento?

OBSERVACIONES	
Existen metas en la columna de indicadores, por consiguiente se debe reestructurar la redacción. Se solicita una mayor claridad en el planteamiento de las metas en cuanto a su alcance, por ejemplo en el caso del "Modelo Integral de prevención a la trata de personas dirigido a la difusión, identificación de casos de trata", es necesario se especifique, para ver su intervención con los diferentes actores.	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

g) ? Las metas planteadas permitirán alcanzar los objetivos propuestos, son claras y cuantificables?

OBSERVACIONES	
En términos de la modalidad es necesario que se verifiquen y alineen los actores.	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

f) ? Los ámbitos de intervención son acordes a las modalidades propuestas para cada tema de desarrollo?

OBSERVACIONES	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

e) ? Existe relación entre objetivos específicos respecto al objetivo general?

OBSERVACIONES	
Los objetivos deben ser reestructurados	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

d) ? Los objetivos del proyecto son congruentes con lo planteado en el diagnóstico y en el árbol de problemas?



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OBSERVACIONES	
No aplica	
SI	
No	

b) ¿Incluyen un mecanismo de seguimiento de los casos de violencia que atenderán?

OBSERVACIONES	
No aplica	
SI	
No	

a) ¿Identifican claramente la población objetivo?

Para el caso de los proyectos que incluyen Centros de Atención Itinerante

OBSERVACIONES	
No se visualiza la coordinación interinstitucional y no cumple con la función para lo que es desarrollado el proyecto piloto, es decir como generador de propuestas de intervenciones en materia de política pública.	
SI	
No	X

fcc

c) ¿El proyecto piloto establece un mecanismo de coordinación interinstitucional que permita que sea adoptado por la las instituciones relacionadas con el tema de desarrollo al que pertenece?

OBSERVACIONES	
SI	
No	X

b) ¿El proyecto piloto está alineado para incidir en alguna política pública estatal?

OBSERVACIONES	
SI	
No	X

a) ¿La justificación para la elaboración del proyecto piloto permite visualizar su viabilidad en el contexto de la transversalidad de género en e tema de desarrollo que se propone?

Para los proyectos que incluyen Proyecto piloto

OBSERVACIONES	
No se justifican y son excesivos	
SI	
No	X

m) ¿Se justifican todos los conceptos y costos que la IMEF propone para el desarrollo e implementación del proyecto?

OBSERVACIONES	
Los costos son excesivos y no justifican el desarrollo de las metas.	
SI	
No	X

l) ¿Los gastos planteados están relacionados con el desarrollo de las metas?

OBSERVACIONES	
Es necesario reestructurar	
SI	
No	X



Handwritten marks: a large scribble, a signature, and the initials 'fcc'.

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN			
S	MS	I	
		1	a) De acuerdo a lo revisado ¿El proyecto cumple con los requerimientos mínimos para promover proceso de transversalidad de género en la administración pública de la entidad?
		1	b) ¿Las acciones contribuirán a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas estatales?
		1	c) ¿Las acciones señaladas en la modalidad B permitirán promover una cultura institucional con perspectiva de género?
		2	d) ¿Las estrategias contribuirán a avanzar en la disminución de las brechas de género en los temas de desarrollo señalados en el proyecto?
		2	e) ¿Las acciones permitirán dar cumplimiento a la normatividad nacional e internacional, así como a los compromisos internacionales?
		2	f) ¿El proyecto permite generar mecanismos de coordinación interinstitucional que fortalezcan la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas estatales y/o en la cultura institucional de los dependencias involucradas?
		2	g) ¿El proyecto fortalece el desarrollo de capacidades y habilidades de las dependencias involucradas de la administración pública estatal?
		1	h) ¿El proyecto permite el fortalecimiento de la instancia de la Mujer en la Entidad Federativa (IMEF) como una figura rectora de la política de igualdad de género en la entidad?

VALORACION	PUNTAJE
Suficiente (S)	3
Medianamente Suficiente (MS)	2
Insuficiente (I)	1

Califique de acuerdo al análisis el proyecto en su conjunto

4.- VALORACIÓN DEL PROYECTO

OBSERVACIONES	
SI	X
No	

Las observaciones se incluirán en el oficio de notificación a la IMEF de los resultados de la presente sesión

¿La comisión dictaminadora considera pertinente se incluyan, para el ajuste del proyecto, las observaciones que resultaron de la revisión y validación realizada por el INMUJERES?

3.- VALORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES QUE SE EMITEN EN LA FICHA DE REVISIÓN PUESTA A CONSIDERACIÓN POR EL INMUJERES A LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PROYECTO

OBSERVACIONES	
SI	
No	

No aplica

d) ¿Incluyen una propuesta de coordinación interinstitucional que permita su institucionalización en alguna dependencia estatal?

OBSERVACIONES	
SI	
No	

No aplica

c) ¿Incluyen un mecanismo de coordinación interinstitucional que permitan la canalización de las víctimas?



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Maria Ludvina Lozano Leal	Vocal Propietaria del Consejo Consultivo de la Junta de Gobierno del INMUJERES	<i>Maria Ludvina Lozano Leal</i>
Balbina Hernandez Alarcón	Directora de General Adjunta de Igualdad y Derechos Humanos	<i>Balbina Hernandez Alarcón</i>
Aida de los Angeles Cerda Cristerna	Subdirectora de trabajo y economía de la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género del INMUJERES	<i>Aida Cerda Cristerna</i>

II. LA COMISIÓN DICTAMINADORA FORMULA LA PRESENTE ACTA A MANERA DE INFORME DE SUS TRABAJOS, DECLARANDO QUE ACTUÓ BAJO CRITERIOS DE IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA, Y NO TENER CONFLICTO DE INTERESES SEÑALANDO EL RESULTADO, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS NECESARIAS.

III. LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA SE DETALLAN EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS

LEIDA QUE FUE LA PRESENTE Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, PARA SU CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

RESULTADOS

Fortalecer el seguimiento y Evaluación del proyecto,
RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO

Fortalecer el proyecto, reestructurar acciones justificando los costos
Eliminar todos los componentes que no son autorizados por las Reglas de Operación, y revisar todos los costos.
RECOMENDACIONES PARA FORTALECER EL PROYECTO

12 pts.
Total de Puntos





**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
DIRECCIÓN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

FICHA DE REVISIÓN DEL PROYECTO

Región:	CENTRO
Entidad Federativa	ESTADO DE MEXICO
Instancia ejecutora (IMEF)	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Nombre de la proyecto	Empoderamiento de las mujeres mexiquenses, una posibilidad a través de la institucionalización de la PEG
Folio	PFTPEG/15/03/10
Fecha de validación y Revisión	14/04/2010

1. ANTECEDENTES

Requisitos		Marque con "X"
? La IMEF solventó todas las observaciones realizadas al informe de avances y al informe de cierre de ejercicio 2009 relativas al Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género?	SI ()	NO ()
? La Instancia tiene pendiente algún reintegro de recursos?	SI ()	NO (X)
? Está libre de impedimentos para participar en el Programa?	SI ()	NO ()
? Se encuentra vigente el recibo fiscal y cumple con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación?	SI (X)	NO ()
OBSERVACIONES		
La IMEF se encuentra en proceso de solventación de las observaciones del informe de cierre.		

2.- MODALIDADES DE LA PROPUESTA:

Modalidades	Marque con "X"
A) Acciones para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.	X
Ámbitos de acción:	
APE Administración Pública Estatal	X
APM Administración Pública Municipal	X
Social: Proyecto Piloto (PP)	X
Social: Centro de Atención Itinerante (CAI)	
B) Acciones para la incorporación de la perspectiva de género en la Cultura Institucional	X
Ámbitos de acción:	
APE Administración Pública Estatal	X
APM Administración Pública Municipal	X
OBSERVACIONES	

3.- LINEAMIENTOS GENERALES RELATIVOS AL NUMERAL 3.4.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN

3.1 Cumplimiento de los lineamientos generales relacionados a la integración del proyecto numeral 3.3.2

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
 DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
 DIRECCIÓN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

REVISIÓN DEL PROYECTO

Lineamientos		Marque con "X"
? El proyecto se apega a los objetivos del Fondo?		
	SI (X)	NO ()
? El proyecto define temas de desarrollo?		
	SI (X)	NO ()
? El árbol de problemas y el árbol de objetivos presenta relación con los objetivos y temas de desarrollo del proyecto?		
	SI ()	NO (X)
? El proyecto integra estrategias para la transversalidad planteadas en las Reglas de Operación?		
	SI ()	NO (X)
? El proyecto considera las brechas de género existentes en los ámbitos en los que busca tener incidencia?		
	SI (X)	NO ()
? El proyecto identifica políticas públicas en las que pretende incidir, acordes a los temas de desarrollo planteados?		
	SI ()	NO (X)
? La información señalada corresponde a las acciones, alineadas a las estrategias señaladas en las reglas del programa		
	SI ()	NO (X)
? El proyecto considera las brechas de género existentes en los ámbitos en los que busca tener incidencia?		
	SI (X)	NO ()
? Se sugiere que esta información se refleje en los apartados correspondientes para esta.		
	SI (X)	NO ()
? El proyecto identifica políticas públicas en las que pretende incidir, el nombre de la política específica en la que se incidirá		
	SI ()	NO (X)
? El proyecto identifica el articulado de la normatividad nacional y/o internacional a la que da cumplimiento a partir de los temas de desarrollo?		
	SI (X)	NO ()
? Dentro de los temas de desarrollo planteados se incluye al menos uno de los relacionados en el Anexo 3 de las Reglas de Operación?		
	SI (X)	NO ()
? El método de intervención es acorde al tema de desarrollo que se pretende atender?		
	SI (X)	NO ()
? Es importante incorporar acciones de planeación, presupuestación de manera coordinada.		
	SI (X)	NO ()
? El proyecto incluye acciones de continuidad relacionadas con el ejercicio 2008 y 2009 relativos al Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género respectivamente?		
	SI (X)	NO ()
? Retoma acciones, pero no se observa que se retomem los resultados y las recomendaciones generadas		
	SI (X)	NO ()
? Las acciones de corto, mediano y largo plazo del proyecto favorecen la transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal?		
	SI (X)	NO ()
? Es importante visualizar el qué se tiene que realizar. Es decir la ruta crítica para llegar a lo que se pretende lograr.		
	SI (X)	NO ()





REVISIÓN DEL PROYECTO

	SI (X)	NO ()	? El proyecto identifica los actores involucrados y estratégicos acordes a los temas de desarrollo planteados?
	SI (X)	NO ()	? El proyecto presenta un presupuesto que identifique claramente los gastos por cada modalidad y meta?
	SI (X)	NO ()	• Aunque los costos son elevados
	SI (X)	NO ()	? La distribución de los recursos se apega al numeral 3.6.2 de las Reglas de Operación?
	SI ()	NO (X)	? Los mecanismos de coordinación permitirán el proceso de transversalidad con los actores estratégicos o involucrados en los temas de desarrollo contemplados en el proyecto? • Considerar mecanismos de coordinación más allá de solo convenios de colaboración para la implementación de las acciones
	SI (X)	NO ()	? El proyecto considera los aspectos señalados en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010?
OBSERVACIONES			

3.2 Otros lineamientos y elementos técnicos relacionados a la revisión del proyecto

Criterios		Marque con "X"	
? El proyecto presenta congruencia técnica, económica y financiera?	• Sin embargo los costos son elevados y hay conceptos de gasto no contemplados en las reglas del programa	• Se observan conceptos de gastos que no son acorde a las metas.	
? Existe relación entre los objetivos del proyecto, la justificación y el árbol de problemas?	• No presentaron árbol de objetivos		
? Existe relación entre los objetivos, metas y actividades planteadas en el proyecto?			
? Las metas propuestas permitirán el cumplimiento de los objetivos	• Reestructurar los objetivos 2 y 3 para que su redacción no sea para dar respuesta al cumplimiento de las acciones sino al cómo apuntala al proceso de transversalidad.		
? Las estrategias de intervención que la IMEF propone (señaladas en el numeral 3.6.3 de las Reglas de Operación) y la modalidad definida son las adecuadas para incidir en el tema de desarrollo y			

REVISIÓN DEL PROYECTO

		<p>en la problemática planteadas en el proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> Retomar estrategias de planeación y presupuestación para fortalecer el trabajo.
--	--	--

Revisión vinculada al Numeral 6.6) del formato de presentación de proyectos, relativo a las Acciones para la incorporación de la Perspectiva de Género, según tema de desarrollo (modalidades A y B):

	<p>SI (X) NO ()</p>	<p>Metas: ¿Se encuentran redactadas e integradas acordes a la metodología para la formulación de proyectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> En algunas metas la redacción es confusa, verificar y reestructurar para que sean claras, concisas, medibles y cuantificables. Cantidad y unidad de medida: ¿Su exposición permite conocer los alcances de la meta? La IMEF presenta memorias de calculo, que contienen los elementos que se cotizan como parte de las acciones, sin embargo se observa que estos conceptos no se justifican y en algunos casos los costos son excesivo (Guía). Indicador de la meta: ¿El algoritmo permite conocer el cumplimiento y/o impacto de la meta? * Los indicadores que se presentan solo son de cumplimiento de la meta y no de resultados. En el caso de las campañas no se visualiza la implementación de una estrategia de distribución y se manejan conceptos restringidos dentro de las Reglas de operación. Actividades para alcanzar la meta: ¿Las actividades sustantivas se encuentran ponderadas? Medios de verificación: ¿Los medios que se presentan están relacionados con el desarrollo y cumplimiento de las metas? Considerar el uso de impresiones de memorias ya que estas no se consideran de acuerdo a los criterios de austeridad del Gobierno Federal Producto: ¿Los productos relacionados reflejan el cumplimiento de la meta y su utilidad para el proceso de transversalidad? El proyecto plantea una calendarización que permita el desarrollo de las metas en tiempo y forma, sin rebasar el año fiscal? Las actividades operativas y sustantivas están calendarizadas en las mismas fechas. Los conceptos de gastos así como sus respectivos costos se justifican para el desarrollo de las metas? Existen conceptos que pertenecen al rubro de gastos
	<p>SI () NO (X)</p>	
	<p>SI (X) NO ()</p>	
	<p>SI (X) NO ()</p>	
	<p>SI (X) NO ()</p>	
	<p>SI (X) NO ()</p>	
	<p>SI (X) NO ()</p>	

OBSERVACIONES		
() NO	() SI	? Los mecanismos de coordinación propuestos, permitirán el proceso de transversalidad en los sectores estratégicos de intervención?
() NO	() SI	? Propone la creación o instrumentación de un modelo de atención?
() NO	() SI	? El proyecto incluye una propuesta para su institucionalización en la IMEF o alguna institución del sector de atención a la violencia?
(CAI):		
Para el caso en que el proyecto incluya acciones de continuidad a Centros de Atención Itinerantes		
() NO	() SI	? Establece claramente un mecanismo de coordinación interinstitucional que permita la apropiación de los resultados en la institución y/o sector a que responde el tema de desarrollo del proyecto? No presenta un mecanismo de coordinación que realmente incida en el desarrollo de política pública y no se observa su interacción con los actores estratégicos.
() NO	() SI	De la información presentada por la IMEF? Se desprende su viabilidad para establecer una propuesta de creación o mejora de política pública con perspectiva de género? Se observa que el producto no da elementos para la planeación o análisis de política pública, es una acción y no es un proyecto como tal.
Para el caso en que el proyecto incluya Proyecto Piloto (PP)		
() NO	() SI	? La población objetivo es acorde a los ámbitos de intervención según modalidad? En la modalidad (A) se observa que algunas metas consideran a la población abierta como beneficiarios (Campaña)
() NO	() SI	? Los recursos programados en las metas incluyen gastos no autorizados señalados en el numeral 3.6.2.1? En las acciones a desarrollar se manejan una gama de conceptos como spots radiofónicos y televisivos, espectaculares, lonas con la impresión del taller, etc, por lo que es necesario se verifiquen y reestructuren estos gastos para que den cumplimiento a las Reglas y a las medidas de austeridad.
() NO	() SI	de operación que están contemplados dentro del desarrollo de las metas, así mismo se observan conceptos que no responden a los criterios de austeridad del gobierno federal. • La propuesta de certificación en Género, presenta un costo elevado, ya que contempla la capacitación y la certificación para 100 personas, es importante mencionar que por parte del INMUJERES se realiza esta capacitación sin costo y el Edo de México lo esta considerado como parte del proceso de capacitación para el 2010.

REVISIÓN DEL PROYECTO





REVISIÓN DEL PROYECTO

4.- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS GENERALES

- El proyecto concentra sus acciones en el tema de Violencia de Género, específicamente en las problemáticas del feminicidio, trata de personas y violencia familiar. Dichas acciones están orientadas principalmente en la capacitación a personal que atiende directamente a mujeres en situaciones de violencia. Dada la importancia del tema es importante conocer como este trabajo se articula con el trabajo del PAIMEF

ELABORÓ:

NOMBRE:

Paola Acevedo Padilla
Enlace de Seguimiento de
Proyectos con PEG

CARGO:

[Handwritten Signature]

FIRMA:

Veronica Reyes Cruz
Jefa de Departamento de Proyectos
con PEG

[Handwritten Signature]